MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

1028

VISTOS: QUILLON, viernes 28 noviembre 2014

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-1040
- La Obligación Presupuestaria ,20-1037

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): R.U.T.:

LA SUMA DE: $ LUNA PALAVECINO ALEJANDRA DE LOURDES [redacted]

SON PESOS M/L

15.800

POR LO SIGUIENTE: QUINCE MIL OCHOCIENTOS

CANCELACION DE PASAJES A LA FUNCIONARIA DEL CESCOF SRA. ALEJANDRA LUNA PALAVECINO, (NUTRICIONISTA). POR ASISTENCIA DIPLOMADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCION, LOS DIAS: 04,05,06 07 DE NOVIEMBRE/2014. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 3.380 DE FECHA 29/10/2014, QUE AUTORIZA EL COMETIDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		15.800	15215289-2	P-156
1110201	Banco Estado Fondos de Salud	15.800		15215289-2	C-0
	TOTALES	15.800	15.800		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | JEFE PPTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO	V° B° TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME